

ICG SOFTWARE SOCIEDAD ANONIMA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2016**

INDICE:

Notas a los estados financieros.....1-11

ABREVIATURAS USADAS

US\$ - Dólares Estadounidenses

ICG SOFTWARE S.A

A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Cifra expresada en dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La compañía se estableció bajo las leyes ecuatorianas, con el objeto principal de la venta al por mayor de equipo informático (Software) y equipo de computación (Hardware).

NOTA 2.- INFORMACION GENERAL

ICG SOFTWARE SOCIEDAD ANÓNIMA Según su objeto social es una empresa dedicada a algunas actividades, entre las principales la venta al por mayor de equipo informático principalmente aplicaciones empresariales (software) y equipos de computación (hardware).

Para el cumplimiento del objeto social la compañía podrá celebrar cualquier acto o contrato conexo o necesario para como medio alcanzar el fin.

Puede también representar marcas de bienes los servicios, establecimientos comerciales, efectos de propiedad intelectual de terceros productores o fabricantes de software o hardware.

Los estados financieros presentados en este documento corresponden a la información contable real de la empresa ICGSOFTWARE SOCIEDAD ANÓNIMA. Cuya matriz se encuentra ubicada en la ciudad de Quito, en: Av 12 de Octubre N24 562 y Luis Cordero, siendo su actividad principal venta al por mayor de equipo informático y su número de RUC 1792479320001

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros no se han presentado eventos que se conozca puedan afectar la marcha de la Empresa ya que en este ejercicio fiscal se constituyó la Empresa si detallar movimiento alguno, las operaciones se las realiza desde el año 2016.

NOTA 3.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

1. Preparación de Estados Financieros bajo NIIF S

De acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías en todas las Empresas Ecuatorianas tienen que presentar sus Estados Financieros bajo NIIF'S, por lo que a continuación se detalla las políticas elaboradas para la naturaleza de la empresa, las mismas que se aplicaran a las cuentas que impactan en el ejercicio contable en mención, Toda la información financiera expresada en este informe se encuentra presentada en USD (Dólares Estadounidenses).

2. Caja

Esta es una cuenta de activo corriente donde se registran los movimientos de dinero hasta concluir con el trámite de apertura de cuenta en un banco nacional.

Impuestos Pagadas por Anticipado

IVA Compras y Servicios

En esta cuenta la empresa contabilizara todo valor que se registre como IVA en facturas de compras tanto de bienes como de servicios, para poder descontar el IVA en ventas, como lo establece el SRI en su ley y reglamento.

Retenciones en la fuente año 2016

En esta cuenta la empresa contabiliza todas la retenciones realizadas por sus clientes para poder descontar el pagos del Impuesto a la renta (véase nota 6).

3. Clientes

ICGSOFTWARE SOCIEDAD ANÓNIMA Tiene varios clientes con los que ha operado durante el ejercicio 2016, año en el cual su facturación mensual ha sido variable y su periodo de pago se ha considerado en un tiempo promedio de 90 días, cuyo términos de crédito han sido aceptados por la Gerencia.

Los pagos se recibe en cheque los mismos que son retirados de donde los clientes, para proceder a realizar depósitos en la cuenta corriente que la empresa mantiene en el Banco de Guayaquil.

No debiendo considerar ninguna provisión para cuentas incobrables, ya que se han manejado puntualmente su pago y su saldo es recuperable.

4. Propiedad, Planta y Equipo

De acuerdo a las NIIF'S (NIIF'S 5) la mayor parte de empresas que utilicen activos fijos para su producción, reciban beneficios económicos futuros, sus valores sean representativos actualmente y se perciban que tienen vida útil superior a la que actualmente les queda (sin efecto de NIIF'S), deben revalorizar para proceder a realizar los ajustes de depreciación, tomando en cuenta el valor de la depreciación normal será considerada como gasto deducible para el año 2016, considerando esto ICGSOFTWARE SOCIEDAD ANÓNIMA Tiene su política la que utiliza en Equipo de Computación y Muebles y Enseres que son las dos únicas cuentas que tienen movimiento en el 2016.

Esta política aplica a todos los elementos de Propiedad Planta y Equipo que hayan sido adquiridos por la empresa en un determinado periodo contable.

5. Proveedores Locales

El manejo de la cuenta se refiere a los Proveedores locales con los cuales se han firmado contratos para prestación de servicios cuyo pago se realiza dentro de 30 días posteriores a la emisión de la factura recibida.

6. Proveedores del Exterior

Dentro de estos proveedores se considera a Soluciones Fourgen – Colombia, e Iniciatives de Comunicacions G minis, – Espa a de quienes se reciben facturas por concepto de servicios y se las cancela, mediante transferencia bancaria, para lo que ICGSOFTWARE SOCIEDAD AN NIMA asume los impuestos generados de IVA al momento de nacionalizar la transacci n y los costos de transferencia como son: Impuesto a la Salida de Divisas, comisiones.

7. Provisiones

En cuanto a provisiones tenemos que estas cuentas se alimentan en el gasto y cuya Contrapartida es la cuenta por pagar provisiones y considera el valor correspondiente a los Beneficios sociales de los empleados y que corresponden a c lculos de ejercicios es decir de Acuerdo al siguiente detalle:

DECIMO TERCER SUELDO

El periodo de c lculo de este beneficio corresponde de diciembre del a o 2015 a noviembre Del a o 2016, por lo que en la cuenta al 31 de diciembre del 2016, se debe dejar registrado el Valor de la cuota correspondiente a diciembre  nicamente, en base a todos los ingresos Recibidos durante el a o por cada uno de los Empleados dividido para doce.

DECIMO CUARTO SUELDO

Cuyo valor corresponde de agosto del a o 2015 a julio del 2016, debiendo considerar que la Cuenta debe registrar el valor de la cuota correspondiente a los meses de agosto a diciembre En la base del salario m nimo unificado vigente en enero del siguiente a o del ejercicio, ya que El pago se lo realiza en este periodo.

VACACIONES:

El c lculo corresponde al total percibido por el empleado desde la fecha que ingreso a la Empresa hasta el mes en que se cierra el ejercicio, dividido para 2 en este caso diciembre, por Lo que la cuenta debe registrar el valor de la cuota correspondiente a ese periodo.

INDEMNIZACIONES:

El c lculo corresponde en caso de liquidaci n personal por situaciones de la empresa en este Caso se lo hace de acuerdo ala los articulos 95, 179, 181, 185, 187, 188, 189,191 y 503 Establecido en el C digo Laboral.

Considerando dichos art culos tenemos que los valores calculados se deben registrar con Debito al Gasto y cr dito a la cuenta de provisiones por indemnizaciones para proceder al Pago posteriormente cuando corresponda.

15% PARTICIPACION UTILIDADES

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de utilidad anual, efectuando la provisión correspondiente con cargo a resultados del ejercicio.

Tomando en cuenta que cuando la empresa ha tenido pérdida, la participación de utilidades no procede.

8. Ingresos

Los ingresos se originan por la ventas de las licencias del software, horas de implementación, Prestación de servicios especializados específicos que se relacionan con el software.

Esta cuenta se alimenta por la contrapartida del valor de las facturas registradas en la cuenta Clientes (véase nota 12).

9. Gastos

REMUNERACIONES:

Dentro de la cuenta remuneraciones tenemos las siguientes subcuentas:

Remuneración unificada

Horas extras

Décimo tercer sueldo

Décimo cuarto sueldo

Aporte patronal IESS

Vacaciones

Fondos de reserva

Todas estas cuentas se abrieron de acuerdo a la necesidad de la empresa de tener diferenciados los valores por dichos conceptos para establecer los saldos reales de cada Cuenta y poder establecer presupuestos y proyectar resultados para la toma de decisiones Futuras, pero si en el futuro se necesita abrir cuentas adicionales por otros rubros diferentes a Los actuales, el sistema contable que se utiliza lo permite sin ningún problema.

SERVICIOS Y GASTOS DE TERCEROS

Dentro de este rubro se consideran los servicios prestados a la empresa por empresas de Terceros cuyas facturaciones se realizan a nombre de ICGSOFTWARE SOCIEDAD ANÓNIMA y Se cancelan directamente a través de transferencia bancaria a la cuenta del Proveedor, aquí se Incluyen los servicios prestados por Soluciones Fourgen — Colombia, como servicios del Exterior.

Dentro de estas cuentas tenemos:

Servicios Contables

Servicios y otros gastos de nomina

Reposición de gastos

Honorarios Profesionales

Otros Servicios

Servicios del Exterior

Como es de conocimiento en el rubro servicios del exterior se debe considerar la generación del IVA (14%) para nacionalizar la compra del servicio, debiendo para el efecto, elaborar una Liquidación de compras y servicios con los datos de la factura recibida del exterior, tales como Valor del servicio, calcular el porcentaje de IVA y registrar el costo total, a la par se debe Elaborar la retención por el 100% del IVA únicamente, ya que no procede la retención de Impuesto a la Renta, porque de acuerdo a la Decisión 578 sobre el nuevo régimen común para Evitar la Doble tributación y prevenir la evasión fiscal en los países andinos cuyos numerales Se citan a continuación, no procede dicha retención, puesto que Soluciones Fourgen – Colombia paga impuesto a la renta sobre sus ingresos, lo que estaría duplicando el pago del Impuesto en dicho país, de tal manera que para fundamentar esto, hemos creído necesario Transcribir los artículos de la Decisión 578 que se relacionan al respecto.

Numeral VI. Jurisdicción Tributaria

Al igual que la decisión 40, la Decisión dispone que, independientemente de la nacionalidad o Domicilio de las personas, las rentas que obtuvieren solo serán gravadas en el país miembro En que tales rentas tengan su fuente productora, salvo las excepciones previstas en la misma Decisión, ratificándose de esta manera el principio de imposición en el país fuente, es decir, el Gravamen en el país en que ocurra la causa generadora de la renta.

La Decisión en forma expresa establece la exención como método para evitar la doble Tributación, al establecer que los demás países miembros que de acuerdo a sus leyes también tengan potestad de gravar las referidas rentas deberán considerarlas como exoneradas a los Efectos de determinar el impuesto sobre la renta o sobre el patrimonio.

Numeral VII. Empresas asociadas o Relacionadas

La decisión regula a través de su artículo 7, el régimen impositivo de las empresas asociadas o Relacionadas, el cual no se encontraba previsto en la decisión 40.

Este artículo sigue las líneas del modelo del Convenio para evitar la doble tributación Elaborado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo económico (OCDE) y está Destinado a garantizar la realización de transacciones entre empresas relacionadas en Cumplimiento del principio del operador independiente.

Numeral IX. Interpretación y aplicación

La Decisión establece que la interpretación y aplicación de la decisión se hará siempre Atendiendo al propósito de evitar la doble tributación de unas mismas rentas o patrimonio en El ámbito comunitario. En tal sentido se consideran inválidas las interpretaciones o Aplicaciones que permitan la evasión fiscal de acuerdo con la legislación de los Países Miembros.

Este numeral es el que soporta todo el peso de no proceder con la retención, ya que a Soluciones Fourgen- Colombia, se le acredita el valor total de la factura, por cancelación de los Servicios facturados, así ICGSOFTWARE SOCIEDAD ANÓNIMA. Asume el IVA, y si hubiera sido El caso debía asumir también la retención de Impuesto a la Renta, en un porcentaje del 23% Por ser ICGSOFTWARE SOCIEDAD ANÓNIMA la empresa que registra el gasto.

GASTOS NO DEDUCIBLES

Dentro de estos gastos se consideraran todos los gastos sobre los que se deba pagar impuesto A la renta debido a que no tienen respaldo (comprobante de venta valido) como lo establece la ley y reglamento del SRI, y en el caso de retenciones no aplicadas a tiempo, y multas e Intereses SRI tal es así que dentro de este rubro se consideraran los siguientes:

- a. Varios rubros que no tienen el soporte adecuado, comprobantes de venta válidos, como Exige la ley y el reglamento del SRI.
- b. Retenciones asumidas, cuyas retenciones que no se hicieron a tiempo y que no se pudieron Entregar al Proveedor, se contabilizaran en esta cuenta para poder deducir dichos gastos que Se tienen comprobantes de venta válidos.
- c. Multas e intereses, cobradas por el SRI, IESS por concepto de retrasos sin ningún motivo en Dichos pagos,

GASTOS FINANCIEROS

Dentro de estos gastos debemos considerar las comisiones y el impuesto a la salida de divisas

Comisiones:

Los valores cobrados por Instituciones Financieras por concepto de comisión: en certificación De cheques, en cobro de impuestos, devolución de cheques, chequeras.

Impuesto a la salida de Divisas:

Los valores pagados a las Instituciones Financieras por intermedio de las cuales se realizaron Las transferencias de valores por cancelación a Proveedores del Exterior, en el caso de Servicios únicamente, ya que cuando se trata de materias primas que hayan pasado por Aduana y bienes de capital, se deben contabilizar en el activo para descontar en el pago de Impuesto a la Renta del periodo en que se pagaron.

ACTIVO

NOTA 4.- EFECTIVO EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo a la fecha de esta cuenta se compone de:

CUENTA	VALOR
Banco Pichincha	27.65
Banco Guayaquil	1,132.25
TOTAL	1,159.90

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 es de \$57,020.09. Anexo tabla con Información

CLIENTE	No FACTURA	VALOR
ASESORES DE GESTION S.A	103	-24.5
	129	346
ASESORIA TECNOLOGICA O&NSOLUCIONES C.A	151	276.5
HOTELES HISTORICOS	209	39.24
MASTER ICG SOFTWARE SA	205	564.98
	210	14,762.93
	211	8,968.13
MODAS INTERNACIONALES	30	7,986.84
NEGOCIOS INTERNACIONALES B.W.B.S.A	215	2,981.56
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SEMAAN GAZAL S.A	148	10,000.00
	160	34.32
SOREDOR S.A	130	44.00
CORPICG SOFTWARE SA	206	1,227.41
	8	2,288.21
	9	1,144.10
	11	4,926.74
	12	961.02
	18	1,356.03
	26	145.92
TOTAL GENERAL		57,020.09

NOTA 6.- IMPUESTOS ANTICIPADOS

- El saldo de esta cuenta es \$ 13,474.39
- Está conformada de la siguiente Manera:
-

CUENTA	VALOR
Crédito Tributario IVA	12,031.76
Crédito Tributario IMP RENTA	1,442.63
TOTAL	13,474.39

NOTA 7.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta es de 54,966.68 valores que ICG le debe a CORPICG por concepto de préstamos

CUENTA	VALOR
Otras Cuentas por Cobrar	54,966.68
TOTAL	54,966.68

NOTA 8.- INVENTARIO

- Corresponde al saldo de existencia de Hardware que tenemos al 31 de diciembre 2016

CUENTA	VALOR
Inventario	18,207.96
TOTAL	18,207.96

Nota 9- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de esta cuenta corresponde a los equipos de cómputo que tiene la empresa a 2016

CUENTA	VALOR
Equipo de Computo	1,076.08
TOTAL	1,076.08

NOTA 10.- CUENTAS POR PAGAR

10.1 PROVEEDORES

El saldo a 31 de diciembre de esta cuenta corresponde a:

CUENTA	VALOR
Proveedores Locales	21,378.64
Proveedores Exterior	87,330.00
TOTAL	108,708.64

10.2 IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos por el mes de diciembre corresponden al valor de 93.73 generadas por retenciones en la fuente del impuesto de renta

10.3 NOMINA POR PAGAR

Corresponde al valor por pago de nómina del mes de diciembre del Sr Mauricio Henao que ingreso a la empresa, en el cargo de gerente general

10.4 APORTES IESS POR PAGAR

Corresponde al valor pendiente de pago de aportes IESS del Sr Mauricio Henao a cancela 14 de enero del 2017

Nota: se mantiene aún el convenio del débito bancario para el pago de Aportes al IESS

10.5 PROVISION BENEFICIOS SOCIALES

Corresponde a la provisión mensual que se realiza para el pago de beneficios sociales que otorga la ley (Décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y vacaciones)

NOTA 11.- CAPITAL

El capital de la empresa se compone de:

William Henao	8,750.00
Juan Carlos García	2,500.00
Mauricio Henao	1,250.00
CAPITAL	12,500.00

NOTA 12.- INGRESOS

Los ingresos recibidos al cierre de este periodo corresponden a:

CUENTA	Total
Ventas Periódicas	41,716.00
Ventas Licencias	81,974.00
Venta Hardware y Software	13,195.00
Ventas Soporte	5,475.00
Ventas implementación	74,473.00
OTROS INGRESOS	140.00
TOTAL	216,973.00

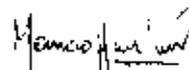
NOTA 13.- GASTOS

Los gastos generados en este periodo corresponden a:

CUENTA	VALOR
SUELDOS Y SALARIOS	13,252.30
BENEFICIOS SOCIALES	2,299.80
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,714.00
HONORARIOS	24,679.00
IMPUESTOS	244.00
CONTRIBUCIONES	408.00
OTROS SERVICIOS	137,537.00
FINANCIEROS	1,762.00
OTROS GASTOS	3,312.00
DEPRECIACIONES	922.00
TOTAL	187,130.10

NOTA 14.- EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros no se han presentado eventos que se conozca puedan afectar la marcha de la Empresa, ni tampoco la información que se ha Registrado en los mencionados estados financieros bajo NIIFs.


Mauricio Henao L.
GERENTE GENERAL


Juan Romero
CONTADOR